

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP

CO1.PCCNTR.5629382

Versión del contrato

1

Estado de contrato

Firmado

Fecha de generación del estado

23 horas de tiempo transcurrido (4/12/2023 9:44:49 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Número del contrato

CO1.PCCNTR.5629382

Objeto del contrato

Contrato de prestación de servicios profesionales temporal por parte del contratista como psicóloga especialista y de conformidad a la experiencia e idoneidad requeridas por la Personería Distrital de Cartagena para actividades misionales y/o administrativas requeridas por el área de OFICINA DE TALENTO HUMANO.

Tipo de Contrato

Prestación de servicios

¿Asociado a otro contrato?

☐ Sí ☒ No

Duración del contrato

30 Días

Fecha de inicio de contrato

*

Fecha de terminación del contrato

30/12/2023 12:00 PM

*

Tiempo adiciones en días

0 días

Liquidación

☐ Sí ☒ No

*

Obligaciones Ambientales

☐ Sí ☒ No

*

Obligaciones pos consumo

☐ Sí ☒ No

*

Reversión

☐ Sí ☒ No

*

Información de la Entidad Estatal contratante

Compradores

Proveedores

PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA

COLOMBIA, Cartagena

★★★★★

0 Recomendación(es)

☒

Información del Proveedor contratista

Compradores

Proveedores

ANGELA MARIA ARMESTO ARDILA

COLOMBIA, Cartagena

Número de documento 45517556

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nortbre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
ANGELA MARIA ARMESTO ARDILA	BANCO DAVIVIENDA	Ahorros	057000052431

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por:

ANGELA MARIA ARMESTO ARDILA

Fecha de aprobación:

5/12/2023 11:58:57 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por:

JANNY MARIA AGUAS RODRIGUEZ

Fecha de aprobación:

5/12/2023 9:08:10 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo

No

Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?

☐ Sí ☒ No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la

☐ Sí ☒ No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí☒No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de
códigos de autorización? ☐Sí☒No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☐Sí☒No

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí☒No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.5629382
Proveedor ANGELA MARIA ARMESTO ARDILA
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Calle 31 (Av. Pedro de Heredia) # 39-264, Barrio Amberes
Ubicación CO-BOL-13001 - Cartagena
País COLOMBIA
Departamento Bolívar
Municipio Cartagena
Dirección Calle 31 (Av. Pedro de Heredia) # 39-264, Barrio Amberes
Código postal

Grados (°) Minutos (') Segundos (")

Latitud:
Longitud:

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Calle 31 (Av. Pedro de Heredia) # 39-264, Barrio Amberes	COLOMBIA > Bolivar > Cartagena

Saldo de compromisos CDP 0 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -